

**INFORME DE COMISARIO**  
**AÑO 2011**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MALLPROM S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario por parte de la Junta General de Accionistas presento a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2011:

1. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, que han sido elaboradas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.
2. las políticas contables de la empresa son las autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Dichas políticas en sus aspectos importantes están conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Durante el ejercicio 2011 la compañía no generó resultado contable alguno.
4. Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
5. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley
6. La correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,



Carmen Villafuerte  
COMISARIO

MP/co